

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Guía de Administración del Órgano de Contratación

Dirección General del Patrimonio del Estado

Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica

Versión: 1.03

Fecha: 01/07/2015





INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	
2.	PERFIL DEL CONTRATANTE	4
3.	USUARIOS	6
	 3.1 ALTA DEL USUARIO RESPONSABLE	
4.	DOCUMENTOS	13
5.	REASIGNACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	15
6.	ASIGNAR POC-ED	17
7.	ARCHIVO DE LICITACIONES	20
8.	LICITACIONES BLOQUEADAS	21

HISTORIA DE CAMBIOS

Este manual sustituye a la Guía de Administración de Usuarios del Órgano de Contratación.

v1.01, se incluye la funcionalidad de bloqueo de licitaciones descrita en el apartado 8.

v1.02, se adapta a las capacidades de publicación asumidas por el Administrador. El detalle de las mismas se detalle en las Guías de Publicación y Adjudicación.

V1.03 Incluye las modificaciones en la organización de los contenidos de la Plataforma de Contratación





1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este manual es describir las tareas de administración que son realizadas por los usuarios Responsable y Administrador del órgano de contratación, en la Plataforma de Contratación del Estado (www.contrataciondelestado.es).

Estos usuarios tienen reservadas en exclusiva un conjunto de atribuciones. Son tareas de diversa índole que se pueden englobar en tres:

- Configuración del Perfil del Contratante del órgano de contratación y sus documentos.
- Gestión de usuarios y asignación de usuarios a expedientes.
- Descarga de Licitaciones Archivadas.
- Seguimiento de Licitaciones bloqueadas

Estas tareas se encuadran dentro de las diferentes pestañas, a las que se puede acceder desde la pestaña superior de "Administración":

	Inicio	Licitaciones	Adminis	tracion	Apode	eramientos Garantías			
::	Perfil del Licitacion	Contratante nes bloqueadas	Usuarios	Docu	imentos	Reasignación de Procedimie	entos	Asignar POC-ED	Licitaciones Archivadas

En los diferentes apartados de este documento se describe para qué sirven y cómo se opera en cada una de estas pestañas.





2. PERFIL DEL CONTRATANTE

En la parte superior de la página inicial de la Plataforma de Contratación del Estado se encuentra una pestaña denominada "Información".

GOBII DE ES	ERNO MINISTERIO IPANA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIO	ONES PÚBLICAS	CONTR	RATACI <mark>U</mark> N				Bienvenidos Ongi Etorri Benvinguts Benvidos Welcome
Inicio	Licitaciones	Perfil Contratante	Empresas	Organismos Públicos	Información	Contacto	Buscador	
)	(1		(
	Licitacion	nes	Perfil c	ontratante	En	npresas		Organismos públicos
Últ	timas licitaciones	publicadas	Perfiles de contra	atante en la plataforma	Acceso	para empresas	_	Acceso usuarios de Organismos Públicos
Bienvenido a la Plataforma de Contratación del Sector Público En la Plataforma podrá encontrar la información necesaria para contratar con cualquier organismo del Sector Público mediante los servicios que ésta pone a su disposición La información sobre las Licitaciones publicadas en cualquier Perill del contratante del Sector Público puede consultarse desde esta Plataforma Además, las empresas pueden registrarse y acceder nuestros servicios gratuitos y personalizados a través del área Empresas La plataforma pone a disposición de los Organismos Públicos multitud de servicios que las facilitan realizar la contratación de forma electrónica. Los usuarios de los órganos de contratación del Sector Público pueden acceder a estos servicios a través del área Organismos Públicos								
Not	ticias				Actualida	d de la Pla	taforma	
25/06/ pruebas 21/04/	2015 s implantación PL 2015	ACSP			25/06/2015 Prueba PLACSP e	en Pre2 Porlet de a	actualidad	

Pulsando el enlace "Acceso a la Plataforma" de esta sección, accedemos a una página que permite la descarga de los documentos necesarios para dar de alta el Perfil de Contratante.

	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		RATACI	N		Bie	nvenidos Ongi Etorri Ben	vinguts Benvidos Welcome E
Inicio Licitac	iones Perfil Contratante	e Empresas	Organismos Públicos	Información	Contacto Bu	iscador		
Información	Acceso a la Plataforma	Estadísticas No	rmativa Interacciór	Sistémica (B2B)	CODICE Enla	ces de Interés	Guías de ayuda	Preguntas Frecuentes
Acceso a la Plataforma	Estadísticas	Normativa	B2B Interaccion Sistemica	CODICE	Enlaces de Interé	Cuias de Ay	yuda Pregunt Frecuen	tas tes

Una vez dado de alta el órgano de contratación, es el Administrador del órgano de contratación quien debe configurar en la Plataforma los diferentes aspectos del Perfil del Contratante:





	Inicio Licitaciones Administra	acion Apoderamientos Garantías
::	Perfil del Contratante Usuarios	Documentos Reasignación de Procedimientos Asignar POC-ED Licitaciones Archivadas
	Licitaciones bloqueadas	
	Organización Contratante (*)	Administración General del Estado 🔻
	Nombre Administración (*)	Ministerio de Educación
	Nombre O. Contratación (*)	Subdirección General de Pruebas
	Rol	Órgano de Contratación 🔻
	Tipo Documento (*)	NIF ▼ Nº Documento (*)
	Tipo Identificador	Plataforma Nº Identificador 10000330035144
	Idioma	Español
	Dirección del Site del Órgano	
	Dirección Electrónica de Envio de Ofertas	
	Enlace directo vía hiperenlace:	https://preprod-contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContrat
	I Actividad	Logo del Perfil
	Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación Administración Financiera y Tributaria Agricultura, Pesca y Alimentación Comercio, Turísmo y Pymes Cultura	Asociar imagen Anexar
	Defensa Desempleo Deuda Pública Economía y Hacienda Educación	•
	Datos Publicación en BOE	
_	Epígrafe en BOE del Departamento Emisor	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
1	Dirección Postal	
	Via (*)	Infanta Mercedes,s/n
	С.Р. (*)	28000
	Población (*)	Madrid
	Pais (*)	España V
	Contacto del Perfil del Contratante	
	Teléfono:	
	Fax:	
	E-mail (*)	Bhotmail.es
		Guardar





3. USUARIOS

En la Plataforma de Contratación del Estado, para un órgano de contratación, pueden existir diferentes tipos de usuarios. Cada tipo de usuario tiene distintas atribuciones y puede realizar diferentes tareas en la Plataforma:

- Responsable (ROC): Cada órgano de contratación puede tener un único ROC. El Responsable del Órgano de Contratación (ROC) tiene atribuciones de dar de alta y baja a usuarios, crear expedientes de licitación, asignar o reasignar usuarios a expedientes, publicar y gestionar licitaciones. Junto con el Administrador puede gestionar los datos del Perfil del Contratante. En definitiva, como responsable, dispone del máximo nivel de atribuciones, con permisos para realizar todas las funciones contempladas en la Plataforma.
- 2. Administrador (AOC): El Administrador del Órgano de Contratación (AOC) en la Plataforma tiene las mismas capacidades de gestión en relación con el órgano de contratación y a los expedientes de licitación que el Responsable, pudiendo suplir a éste para garantizar la continuidad operativa del órgano de contratación.
- 3. Publicador (POC-PUB): Tiene atribuciones para crear, editar y publicar expedientes de licitación, además de para asignar Editores a los expedientes. Es el usuario responsable de los expedientes de licitación, los crea y quedan a su cargo. Es el encargado último de la calidad y de la publicación de documentos relacionados con los expedientes de licitación. Tiene la autoridad de responder preguntas y hacer aclaraciones a los licitadores. Puede efectuar, además, todas las tareas de elaboración de información que corresponden al Editor.
- 4. Editor (POC-ED): Únicamente tiene atribuciones para introducir y editar información de los expedientes que le hayan sido asignados. Los usuarios de este tipo no tiene atribuciones para publicar documentos.
- 5. **Invitado (INV-OC):** Puede ver los expedientes que se le hayan asignado, pero sin poder realizar cambios sobre ellos. De esta manera, un usuario con este perfil puede hacer un seguimiento o una fiscalización de esos expedientes.
- 6. Administrador B2B (AOC-B2B): Puede ver expedientes, sin poder realizar cambios sobre ellos. Además puede hacer un seguimiento de las peticiones B2B en aquellos órganos de contratación que usan interacción sistémica (B2B).

A la hora de crear/modificar un usuario hay que tener en cuenta, además de sus datos identificativos, el rol que se le va a asignar según las funciones a realizar.

3.1 Alta del usuario Responsable

La creación del usuario Responsable se realiza a través de un formulario que debe enviarse a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica. En la parte superior izquierda de la página inicial de la Plataforma de Contratación del Estado se encuentra la sección "Información de Utilidad". Pulsando el enlace "Acceso a la Plataforma" de esta sección, se accede a una página que permite la descarga de los documentos necesarios para solicitar el alta del usuario Responsable.





3.2 Alta del usuario Administrador

El usuario Administrador es dado de alta y de baja por el Responsable, bien mediante escrito enviado a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica, bien iniciando una sesión en la Plataforma y realizando directamente el alta del usuario en ella:

Perfil del Contratante	Usuarios Documentos	Reasignación de Procedimientos
Nombre de la Administración Órgano de Contratación		
■Responsable del Órgano de Contrat	ación	
	Nombre Apellido1 Apellido2	
■Administrador del Órgano de Contra Nuevo	atación	
Personal del OC		
		Personal del OC 🗢

Al pulsar en el botón **Nuevo** se muestra la siguiente pantalla, con los datos que deben ser cumplimentados:

			Reasignación de Procedin	nientos	Asignar POC-ED	ATCHIVO LICH
Ille del Usuario Procedimientos de C	ntratación del Usuario	0				
ombre de la Administración	Consejo	de Estado				
gano de Contratación						
Login			Comprohan usuania			
			comprobal usuano			
Datos comunes a todos los per Nombre(*)	iles del contratant	te	Comprobal usualio]	
Datos comunes a todos los per Nombre(*) Apeliidos(*) Contraseña(*)	iles del contratant	te]	
Datos comunes a todos los per Nombre(*) Apellidos(*) Contraseña(*) Repetir(*)	files del contratant	le]	
Datos comunes a todos los per Nombre(*) Apeliidos(*) Contraseña(*) Repeti(*) Datos Personalizados por perfi Ra(*)	iles del contratant les del contratante Aoc					

3.3 Alta de un usuario

El alta de cualquier usuario (distinto de ROC o AOC) se puede realizar por el Responsable o por el Administrador del órgano de contratación, preferiblemente accediendo a la Plataforma y llevando a cabo el alta directamente (como se indica a continuación en este apartado); o bien cumplimentando y enviando los correspondientes formularios a la Subdirección de Coordinación de la Contratación Electrónica.

Cuando se inicia una sesión en la Plataforma, el usuario empieza a trabajar en el órgano de contratación en el que haya sigo registrado. Puede ocurrir que un usuario esté registrado en más de un órgano de contratación, en cuyo caso, se debe seleccionar y cambiar al órgano en el que se quiere trabajar, mediante el desplegable que aparece en la parte superior derecha:



Una vez que se haya iniciado una sesión en la Plataforma, y trabajando en el órgano de contratación deseado, hay que seleccionar la pestaña de "Administración". Luego se elige la pestaña "Usuarios":

Inicio Licitaciones Adn	Apoderamientos Garan	tias			
Perfil del Contratante 🚦 Usuario	s Documentos Reasignació	n de Procedimientos	Asignar POC-E	D Licitaciones Archivada	s Licitaciones bloqueadas
Nombre de la Administración	Ministerio de Educación				
Órgano de Contratación	Subdirección General de Pruebas				
 Responsable del Órgano de Contratación 	1				
Eliminar	Juan ********				
 Administrador del Órgano de Contratacional 	ón				
Personal del OC	Maria Garcia Admona 101				
Personal del OC 🗢				Rol (*)	Eliminar
CONCEPCION *****************				POC-PUB	1
Francisco ****************			1	NV-OC	1
Juan **************			1	POC-ED	Û
Marisa ***************			1	POC-PUB	1
MARTA PEREZ PEREZ			1	NV-OC	â
<u>Mónica ************************************</u>			1	POC-PUB	Ô
Página/as 1					

Se muestran todos los usuarios que dependen del órgano de contratación. Si se trata de un órgano de contratación de nueva creación en la Plataforma, hay que tener en cuenta que sólo existirán los usuarios de Administrador (AOC) y Responsable (ROC), ya que la gestión del resto de usuarios es responsabilidad de estos.

Para dar de alta a un nuevo usuario pulsamos sobre el botón Nuevo.

Inicio Licitaciones Administrac	cion Apoderamientos Garantías			
Perfil del Contratante III Usuarios	Documentos Reasignación de Pr	ocedimientos Asignar POC-	ED Licitaciones Archivada	s Licitaciones bloqueadas
Nombre de la Administración Ministra Órgano de Contratación Subdir	erio de Educación rección General de Pruebas			
 Responsable del Órgano de Contratación 				
Eliminar Juan *	******			
Administrador del Organo de Contratacion María	Garcia Admona 101			
Personal del OC 🗢			Rol (*)	Eliminar
CONCEPCION ******			POC-PUB	1
Francisco ****************			INV-OC	(1)
Juan *************			POC-ED	Û
Marisa **********************			POC-PUB	1
MARTA PEREZ PEREZ			INV-OC	Û
Mónica **************			POC-PUB	1
Página/as 1				
		Nuevo		

A continuación se mostrará una pantalla como la siguiente, en la cual podremos introducir los datos del nuevo usuario a crear:

COBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CC	NTRATA	
Inicio Licitaciones	Administracion Apoderamientos Garan	tías		
Perfil del Contratante	arios Documentos Reasignació	n de Procedimientos Asignar POC-I	ED Licitaciones Archivadas	Licitaciones bloqueadas
Detalle del Usuario Procedimientos de	Contratación del Usuario			
Nombre de la Administración	Ministerio de Educación			
Órgano de Contratación	Subdirección General de Pruebas			
Login Identificador de usuario		Comprobar usuario		
Datos comunes a todos los p Nombre(*) Apellidos(*) Contraseña(*) Repetir contraseña(*)	erfiles del contratante			
Datos Personalizados por pe Rol(*) Cargo(*) Correo Electrónico(*)	rfiles del contratante			
(*) Campo Obligatorio		Acept	ar Cancelar	

Los campos marcados con el símbolo * son de cumplimentación obligatoria. En caso de no introducirlos, o de que no cumplan determinadas reglas de validación, el sistema mostrará los mensajes de error correspondientes.

El identificador de usuario que se necesita para acceder e iniciar una sesión posteriormente en la Plataforma se asocia al concepto de NIF.

Una misma persona puede estar registrada como usuario de varios órganos de contratación con el mismo o distinto perfil. El campo "identificador de usuario" debe cumplimentarse y luego pulsar el botón "Comprobar usuario", con el objeto de detectar con antelación si el NIF que se está dando existe ya en otros órganos de contratación.

Si el usuario que se va a dar de alta pertenece a otros órganos de contratación, se recuperarán los datos ya existentes para ese usuario, y se podrá continuar con el alta, pero el campo contraseña estará bloqueado para que no se pueda cambiar la contraseña que ese mismo usuario tiene en los demás órganos.

Inicio Licitaciones Administracion	Apoderamientos Garantías
Perfil del Contratante	Documentos 💠 Reasignación de Procedimientos 💠 Asignar POC-ED 🐺 Licitaciones Archivadas 💥 Licitaciones bloqueada
Detalle del Usuario Procedimientos de Contratación de	I Usuario
Nombre de la Administración	Ministerio de Educación
Órgano de Contratación	Subdirección General de Pruebas
Login Identificador de usuario	Comprobar usuario El usuario existe en 2 perfiles del contratante
Datos comunes a todos los perfiles del cor	tratante
Nombre(*)	Pedro
Apellidos(*)	******
Contraseña(*)	
Repetir contraseña(*)	
Datos Personalizados por perfiles del cont	ratante
Rol(*)	POC-PUB Y
Cargo(*)	
Correo Electrónico(*)	
(*) Campo Obligatorio	Aceptar Cancelar

Como se ha indicado anteriormente, resulta esencial decidir el rol que va a desempeñar el usuario en su interacción con la Plataforma. La asignación del tipo o perfil de usuario se realiza mediante la selección de uno de los valores dentro del desplegable del campo Rol:





- **POC-PUB**: eligiendo esta opción el usuario tendrá el rol de publicador.
- POC-ED: eligiendo esta opción el usuario tendrá el rol de editor.
- **INV-OC**: eligiendo esta opción el usuario tendrá el rol de invitado.
- **AOC-B2B**: eligiendo esta opción el usuario tendrá el rol de administrador B2B.

Una vez introducidos todos los datos y seleccionado el rol adecuado, pulsando sobre el botón **Aceptar** se dará de alta el usuario y éste pasará a formar parte de la lista de usuarios del órgano de contratación.

Desde ese momento, el usuario ya puede operar en la Plataforma, ejerciendo las funciones asociadas a su rol. Son el Administrador o el Responsable del Órgano de Contratación quiénes deben comunicar al nuevo usuario su identificador, que será el NIF y la contraseña asignada, ya que estos datos son indispensables para poder iniciar una sesión en la Plataforma.

3.4 Visualización y modificación de los datos de un usuario

Inicio Licitaciones Administracion Apoderamientos Garantías	
Perfil del Contratante Usuarios Documentos Reasignación de Procedimientos Asignar POC-ED	Licitaciones Archivadas Licitaciones bloqueadas
Nombre de la Administración Ministerio de Educación Órgano de Contratación Subdirección General de Pruebas	
Responsable del Órgano de Contratación	
Eliminar Juan	
Personal del OC	
Personal del OC 🗢 Rol (*)	Eliminar
MARTA PEREZ PEREZ INV-OC	1
Marisa POC-PUE	B (D)
Mónica ************************************	â
Juan POC-ED	0
Francisco ************************	1
CONCEPCION ************************************	â

Pulsando en el nombre del usuario correspondiente se accede a sus datos:

En la pestaña "Detalle del Usuario" están los datos generales del usuario, que pueden ser modificados convenientemente:





Inicio Licitaciones Administracio	n Apoderamientos Garantías
Perfil del Contratante 🚦 Usuarios	Documentos 🐘 Reasignación de Procedimientos 🔛 Asignar POC-ED 🔛 Licitaciones Archivadas 🔛 Licitaciones bloqueadas
Detalle del Usuario Procedimientos de Contratación d	al Usuario
Nombre de la Administración	Ministerio de Educación
Órgano de Contratación	Subdirección General de Pruebas
Documento	NIF •
	El usuario existe en 2 perfiles del contratante
Datos comunes a todos los perfiles del co	ntratante
Nombre(*)	Marisa
Apellidos(*)	**********
Contraseña(*)	Generar contraseña
Repetir contrasena(*)	Complejidad de la contrasena
	Mostvar contrasena
	Si deja la contraseña vacia, esta no se modificará.
	La contraseña debe tener de 8 a 30 caracteres. Sólo se admiten letras mayúsculas y mulisculas (excepto ñ y scentos), números y los símbolos + 학원후왕왕()ㅋ기간[[]) E []sado de complejidad debe ser al menos 60. La contraseña no debe contener el identificador de usuario. Para conseguir una seguirdiad optima, cambie su contraseña periódicamente.
	El usuario tiene 1 procedimientos asignados en este perfil.Un cambio de rol implica la desasignación de todos ellos.
Datos Personalizados por perfiles del con	iratante
Rol(*)	POC-PUB T
Cargo(*)	publicador
Correo Electrónico(*)	@minhap.es
(*) Campo Obligatorio	

En la pestaña "Procedimientos de Contratación del Usuario" se pueden ver los expedientes que el usuario tiene asignados:

Inicio Licita	iciones /	Administracion	Apoderamier	itos Garantías							
Perfil del Contrata	nte Usu	arios Docum	ientos R	easignación de P	Procedimientos	Asign	ar POC-ED	Lici	itaciones Archivada	s Licitacione:	s bloqueadas
Detalle del Usuario	Detalle del Usuario Procedimientos de Contratación del Usuario										
Órgano de Co	ntratación			Subdirección G	ieneral de Pruebas						
Lista de Proc	Lista de Procedimientos Contratación										
Expediente	Тіро	Objeto					Publicación	1	Presentación	Adjudicación	Rol (*)
LOTES_1	Suministros	Dotación técnica estu	dios 5 y 6 del Cer	tro de Televisión Pl	LACE		26-11-2012	2	27-11-2012		POC-PUBS

3.5 Baja de un usuario

El Administrador y el Responsable pueden eliminar usuarios dados de alta en su órgano de contratación:

Perfil del Contratante I Usuarios Documentos Reasignación de Procedimientos Asignar POC-ED I Licitaciones Archivadas I Licitaciones bloqueadas Nombre de la Administración Órgano de Contratación Ministerio de Educación Subdirección General de Pruebas I Licitaciones Archivadas I Licitaciones bloqueadas Responsable del Órgano de Contratación Juan Juan IIII IIIII IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	Inicio Licitaciones Adr	ministracion Apoderamientos Garantía	S		
Nombre de la Administración Ministerio de Educación Örgano de Contratación Subdirección General de Pruebas ■ Administrador del Órgano de Contratación Juan ************************************	Perfil del Contratante	os Documentos Reasignación o	de Procedimientos Asignar POC-EE	D Licitaciones Archivada	s Licitaciones bloqueadas
Responsable del Órgano de Contratación Neevo Administrador del Órgano de Contratación Neevo María Personal del OC Rol (*) Elminar MARTA PEREZ PEREZ INV-OC I OC-PUB DOC-PUB DOC-PUB DOC-PUB DOC-PUB DOC-PUB DOC-PUB DOC-PUB DOC-PUB	Nombre de la Administración Órgano de Contratación	Ministerio de Educación Subdirección General de Pruebas			
Nuevo Juan Administrador del Órgano de Contratación Nuevo María Personal del OC Rol (*) Environt INV-OC María POC-PUB Mária DOC-PUB	 Responsable del Órgano de Contratació 	n			
Administrador del Organo de Contratación Neveo María Personal del OC Rol (*) María INV-OC María Personal del OC María POC-PUB Mónica POC-PUB Mónica POC-PUB	Nuevo	Juan **********			
Personal del OC Rol (*) Eliminar Marta DEEZ PERZ INV-OC II Marias POC-PUB III Mónica POC-PUB III	Administrador del Organo de Contrataci	ión María *****			
Personal del OC ◆ Rol (*) Eliminar MARTA PEREZ PEREZ INV-OC II Marias POC-PUB III Mónica POC-PUB III	Personal del OC				
MARTA PEREZ PEREZ INV-OC Image: Constraint of the second	Personal del OC 🗢			Rol (*)	Eliminar
Marian POC-PUB Image: Control of the second	MARTA PEREZ PEREZ		I	NV-OC	Ô
Mónica *********	Marisa *****************		P	POC-PUB	 > 🗎
	<u>Mónica ************************************</u>		P	OC-PUB	Û
	Juan **************		P	POC-ED	1
Francisco INV-OC	Francisco **********************		I	NV-OC	â
<u>CONCEPCION</u> POC-PUB	CONCEPCION ****************		P	OC-PUB	1





NO SE PUEDE ELIMINAR UN USUARIO QUE TENGA ASIGNADOS EXPEDIENTES. Consecuentemente, antes de dar de baja al usuario, será preciso desasignar o reasignar todos sus procedimientos a otro usuario (de la forma en que se explica en el apartado 5). De no ser así, si se intenta eliminar, el sistema mostrará un mensaje de error indicando esta circunstancia y no se llevará a cabo.

Pulsando sobre el icono (), y previa confirmación, se procede a la eliminación del usuario en el órgano de contratación.





4. DOCUMENTOS

A continuación se detallan los pasos a seguir para anexar documentos adicionales (normas especiales de contratación, previsiones de contratación, avisos de interés y de carácter general, etc.) al Perfil del Contratante del órgano de contratación.

Después de acceder a la Plataforma como usuario Administrador (AOC) o Responsable (ROC), elegimos la pestaña "Administración", y dentro de ésta, la que está rotulada como "Documentos":

Inicio	Licitaciones	Adminis	tracion	Apodera	mientos Garantías					
Perfil del Co Licitaciones	ontratante s bloqueadas	Usuarios	Docume	ntos	Reasignación de F	Procedimientos	Asigna	r POC-ED	Licita	ciones Archivadas
	Ν	ombre nuev	o Epígrafe					Añadir	Epígrafe	
	∧ <u>Normativa</u>	específica de	e contratación							
					Nuevo D	ocumento				
	∧ <u>Información</u>	sobre la pre	esentación de	recursos						
					Nuevo I	ocumento				

En esta sección podemos añadir nuevos epígrafes con el botón Añadir Epígrafe.

Dentro de cada epígrafe podemos anexar documentos a través del botón *Nuevo Documento,* siguiendo los pasos que se detallan a continuación:

	Nueva Entrada Documentos
Nombre	
	<u>~</u>
Descripción	
	×
(Se rec	omienda subir ficheros con tamaño máximo de 50 Mb, evitar espacios y carácteres especiales p.e []/^)
Anexo	Examinar
	Anexar
	Publicar Cancelar

- Pulsando el botón *Examinar* localizamos el documento a anexar.
- Introducimos una breve descripción del documento.
- Por último el botón Anexar, y luego Publicar, subirán el documento al Perfil del Contratante para su consulta pública.





El resultado de los pasos anteriores será la exposición de ese documento en el espacio público de la Plataforma de Contratación del Estado, dentro del Perfil del Contratante del órgano de contratación.

∧Previsiones de contratación				
Documento	Fecha			
🔥 🚺 previsiones decompra 2012	28-10-2011	<u>Sello de Tiempo</u>	<u>Ver</u>	Mover a epígrafe
	Nuevo Documento]		





5. REASIGNACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Existe la posibilidad de cambiar la asignación de un expediente de un usuario a otro, o simplemente dejar el expediente sin asignar a ningún usuario.

Esta función la puede realizar el Administrador, en el ámbito del órgano de contratación al que pertenece. Para ello debe acceder a la pestaña "*Reasignación de Procedimientos*" dentro de *Administración*. En esta pestaña, primero debe seleccionar el rol (publicador o invitado) del usuario que se quiere asignar.

Inicio Licitacio	ones Ad	ministracion	Apoderamie	entos Garantías				
Perfil del Contratante	e Usuari	os Docum	entos 🔛	Reasignación de Pr	ocedimientos	Asignar POC-ED	Licitaciones Archiva	adas Licitaciones bloqueadas
Administración Órgano de Contratacio Reasignar usuarios	ón	Ministerio de Edu Subdirección Gen Publicadores	ación eral de Pruebas					
Busqueda de procedii	miento							
Expediente				Apellidos us	suario			
Tipo de contrato	Todos			▼ NIF usuario				
Estado	Todos	T						
Objeto del contrato								

A continuación debe localizar el expediente del cual se quiere cambiar la asignación, bien realizando una "Búsqueda de procedimientos" más precisa, o bien encontrándola en la Lista que directamente ya se muestra:

Inicio Licitaciones Ad	ministracion	Apoderamientos Garantías							
Perfil del Contratante Usuari	os Documen	tos Reasignación de Procedimientos	Asignar POC-ED	Licitaciones	Archivadas 👖 Licitaciones bloqueadas				
Administración Órgano de Contratación Reasignar usuarios Busqueda de procedimiento Expediente	Ministerio de Educaci Subdirección General Publicadores V	ón I de Pruebas Apellidos usuario							
Tipo de contrato Todos		▼ NIF usuario							
Estado Todos	٣								
Objeto del contrato									
Buscar Limpiar Lista de Reasignación de Procedimientos									
Expediente 💠	Tipo 💠	Objeto del contrato 💠	E	istado 💠	Reasignar 👌				
Dicalogo-concha	Colaboración entre el sector público y secto privado	r colaboracion dke	P	ublicada	Editar Mónica ************************************				
LOTES_1	Suministros	Dotación técnica estudios 5 y 6 del Centro de Televisión	PLACE R	esuelta	Editar Marisa ************************************				
LOTES_2_	Suministros	Adquisición de material de construcción	Pi	arcialmente diudicada	<u>Editar</u> Juan **************				

Una vez localizado se debe seleccionar, en el desplegable rotulado como *Editar*, el usuario al que se quiere encomendar, a partir de este momento, el expediente. Este desplegable también admite el valor "Sin asignación", para el caso en que se quiera dejar sin asignar a nadie.





Lista de Reasignac	ión de Procedir	nientos		
Expediente ᅌ	Tipo 🛇	Objeto del contrato 🛇	Estado	
cpv-pliegos	Servicios	Limpieza de diversos edificios y dependencias municipales de Navarrete	Publicada	Editar AGUS
Lotes?1	Suministros	Dotaci'on T'ecnica estudios 5 y 6 del Centro de Televisi'on Place	Publicada	Editar Conc
		Página1de1 Total:2		/
🗌 Reasignar todo	s los procedimi	entos		
Reasignar	Cancelar			



Para finalizar el proceso de reasignación se debe pulsar el botón Reasignar.

El sistema en este momento mostrará un mensaje de confirmación de la operación de reasignación de procedimientos:

Reasignación de Procedimientos de Contratación									
Va a reasignar nuevos usuarios a los siguientes expedientes:									
cpv-pliegos									
¿Desea continuar?									
Aceptar Cancelar									

También se puede reasignar en bloque haciendo una búsqueda general de licitaciones por el criterio deseado y marcando el botón **Reasignar todos los procedimientos**:

Expediente 🛇	Tipo 🛇	Objeto del contrato 🛇	Estado	
cpv-pliegos	Servicios	Limpieza de diversos edificios y dependencias municipales de Navarrete	Publicada	Editar AGUSTIN
Lotes?1	Suministros	Dotaci'on T'ecnica estudios 5 y 6 del Centro de Televisi'on Place	Publicada	Editar Concha R
		Páginaídei Total:2		
🗌 Reasignar tode	os los procedin	nientos		





6. ASIGNAR POC-ED

La posibilidad de asignar un Editor a un expediente es potestad, además del Responsable y del Administrador, del Publicador que tenga dicho expediente asignado. De esta forma, el expediente puede estar asociado a dos tipos de usuarios diferentes (publicador y editor), cada uno con las funciones propias de su rol. Para un mismo expediente habrá sólo un Publicador, mientras que Editores puede haber varios.

Es posible tanto la asignación de un expediente a un editor para su gestión, como la desasignación de editores de los expedientes. Pudiéndose efectuar ambas acciones tanto de forma individual por expediente como por grupos de expedientes previamente seleccionados.

La pantalla se estructura en tres bloques tal como se muestra en la imagen. El bloque numerado como 1 permite la selección de los expedientes sobre los que se va a actuar, el bloque 2 posibilita la consulta de los expedientes así como la actuación individualizada sobre los mismos, el bloque numerado como 3 habilita la selección del editor sobre el que se va a efectuar la asignación masiva de expedientes.

Inicio Licitaciones A	dministracion	Apoderamientos Garantías			
Perfil del Contratante Usua	rios Documei	ntos Reasignación de Procedimie	entos 🔡 Asignar POC-ED	Licitaciones Archivadas	Licitaciones bloqueadas
Asignar Editores a Procedimientos					
Administración Órgano de Contratación	Ministerio de Educació Subdirección General	in de Pruebas			
Busqueda de procedimiento					
Expediente		Apellidos usuario			
Tipo de contrato Todos		▼ NIF usuario			
Estado Todos	•	_			
Objeto del contrato	(1			
		5			
				1	
Buscar Limpiar					
Lista de Asignación de Editores					
Expediente 💠	Тіро 🗘	Objeto 🗘	Estado 💠	Reasignar	
LOTES_1	Suministros	Dotación técnica estudios 5 y 6 del Centro de PLACE	Televisión Resuelta	Editar	
				\bigcirc	•
		Dotación técnica estudios 5 y 6 del Centro de	Televisión		
Lotes_1_	Suministros	Place	Resuelta	Editar	
Página 1 de 1 Total: 2					
Asignar Editores de todos los pre	adimiantas	_			
Desasignar Editores de todos los	procedimientos				
Acosta		\bigcirc			

Por defecto se muestran todos los expedientes del órgano contratación, pudiéndose limitar aquellos sobre los que se pretende efectuar la actuación tanto por datos propios del expediente, como por los datos del editor que actualmente lo tiene asignado (esta segunda opción es especialmente útil para el caso de desasignaciones).

	GOBIERNO DE ESPANA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		CC	NTRATA
Busqueda de procedir	miento				
Expediente			Apellidos usuario		
Tipo de contrato	Todos		▼ NIF usuario		
Estado	Todos	•			
Objeto del contrato					

Se muestran los expedientes del órgano contratación que verifican las condiciones de selección anteriormente indicadas, indicándose de manera expresa en la columna de la derecha su situación actual, pudiendo estar sin asignar a ningún editor o asignado a uno o varios. En caso de que se quiera modificar esta situación de manera individual sobre un expediente se debe pulsar el enlace "Editar".

Expediente 💠	Tipo 💠	Objeto 🗇	Estado 🗇	Reasign	ar	
LOTES_1	Suministros	Dotación técnica estudios 5 y 6 del Centro de Televisión PLACE	Resuelta	Editar		
LOTES_2_	Suministros	Adquisición de material de construcción	Parcialmente Adjudicada	Editar	Juan ************************************	
lote_2_	Suministros	Adquisición de material	Evaluación	Editar	Juan ******* - dopudituolitik Luis ****** - dopudituolitik	
Lotes_1_	Suministros	Dotación técnica estudios 5 y 6 del Centro de Televisión Place	Resuelta	Editar		

Se habilita la opción de asignar o deasignar de editores a dicho expediente, mostrando todos los editores disponibles.

				🗹 Juan *************** - 🖏 200 x600	^
LOTES_2_	Suministros	Adquisición de material de construcción	Parcialmente Adjudicada <u>Cancelar</u>	Luis ****** - 02923000	
					Ŧ

Finalmente para hacer efectivos los cambios se debe pulsar Aceptar.

Por otro lado, si se desea que la actuación aplique de forma simultánea a un grupo de expedientes, se debe hacer uso del bloque inferior. En concreto si se desea "Asignar editores a todos los procedimientos" se deberá indicar el/los editores que se desea asignar y si aplica a los procedimientos de la página o a todos los seleccionados que se pudiesen encontrar en otras páginas, si las hubiera.

	L Asignar Editores de todos los procedimientos Desasignar Editores de todos los procedimientos						
2	Todos Juan ************************************	*	Aplicar a los procedimientos de esta página Aplicar a todos los procedimientos resultado de la búsqueda				

Si por el contrario se desea "Desasignar editores de todos los procedimientos" se deberá indicar el/los editores que se desea desasignar y si aplica a los procedimientos de la página o a todos los seleccionados que se pudiesen encontrar en otras páginas, si las hubiera.



En ambos casos:

1 – indica la acción (asignar/desasignar)

2 – indica el alcance de los editores (uno o varios)

3 – indica el alcance de los procedimientos (los de la página o todos los que cumplen los criterios de búsqueda)

Para confirmar la actuación pulsamos Aceptar.





7. ARCHIVO DE LICITACIONES

En el momento de redactarse esta guía, ninguna licitación está en estado de archivada. Por lo tanto, la búsqueda por licitaciones archivadas debe dar un resultado vacío.

Es un objetivo de la Plataforma proporcionar el acceso a la información relativa a las licitaciones durante el periodo en el que el expediente de licitación está en tramitación. Una vez transcurrido ese periodo, no es imprescindible ofrecer esa información online y puede ser archivada por la propia Plataforma.

La pestaña "Archivo de Licitaciones" permite realizar búsquedas por licitaciones que ya han sido archivadas, y acceder a su información.

Inicio Licitaciones	Administracion Apoderamientos Garantías	
Perfil del Contratante	Usuarios Documentos Reasignación de Procedimien	tos 📫 Asignar POC-ED 🔡 Archivo Licitaciones
	ID Órgano de Contratación	
	Órgano de Contratación	
	Nº Expediente	
	Fecha Anuncio de Licitación	Hasta H
	Fecha Adjudicación Definitiva	Hasta H
	Buscar Lin	npiar

La pantalla da información del órgano de contratación en el que estamos trabajando; y permite buscar licitaciones archivadas aplicando un filtro con los siguientes criterios:

- N° de expediente
- Fecha del anuncio de licitación
- Fecha de la adjudicación





8. LICITACIONES BLOQUEADAS

Para no permitir que dos usuarios distintos (o el mismo usuario en diferentes sesiones) accedan simultáneamente al mismo expediente para modificarlo, con el objetivo de evitar que los cambios que un usuario esté haciendo otro usuario descoordinadamente los pueda deshacer, la Plataforma implementa un mecanismo de bloqueo en el acceso a los expedientes.

Cuando un usuario con capacidad para modificar una licitación (es decir, con un rol de Responsable, Publicador o Editor) accede a ella (inicialmente no bloqueada) automáticamente la licitación se bloquea para el resto de usuarios, resultando que:

- Sólo ese usuario puede modificar los datos de la licitación.
- El resto de usuario puede acceder a la licitación, pero sólo para su consulta.

Cuando el usuario cambia de licitación, automáticamente libera el bloqueo que tenía sobre la licitación que deja, y bloquea la licitación a la que va (siempre que ésta no estuviera ya bloqueada).

Los usuarios con capacidad de administración (es decir, con rol de Responsable o Administrador), pueden ver qué licitaciones están bloqueadas en su órgano de contratación, y pueden forzar su desbloqueo. La pestaña "Licitaciones bloqueadas", dentro de "Administración", permite buscar por las licitaciones que están bloqueadas:

Inicio Licita	iciones Admi	nistración Apode	eramientos Garantías			
Perfil del Contratan Licitaciones bloques	te Usuarios adas	Documentos	Reasignación de Proce	dimientos Asignar POC-I	ED Archivo Licitacione	
Delogueo de licitaciones						
Expediente Propietario Caducado Buscar	Limpiar					
Ex	pediente 🛇		Propietario 🛇	Fecha de creación 🗘	Fecha de caducidad	
Exp-Ejemplo	-01			20/08/2013 19:32	20/08/2013 20:02	
		P	agina 1 de 1 Total: 1			
					Liberar bloqueos	

Los criterios de búsqueda son:

- Expediente: Número del expediente. Si se deja en blanco busca por todos.
- Propietario: Identificador del usuario que ejerce el bloqueo, que tiene bloqueada la licitación. Si se deja en blanco busca por todos los usuarios del órgano de contratación.
- Caducado: Si se marca, sólo se mostrarán las licitaciones que estuvieron bloqueadas pero cuyo bloqueo caducó.

El resultado de la búsqueda es una lista con las licitaciones que tienen un bloqueo. En cada fila de la lista se muestra: el número del expediente bloqueado, el usuario propietario del bloqueo y las fechas de creación (o de refresco) y de caducidad del bloqueo.





Cada vez que el usuario propietario realiza alguna acción sobre la licitación bloqueada, se refresca el bloqueo, resultado que las fechas de creación y de caducidad se actualizan convenientemente, la de creación con la fecha y hora actuales, la de caducidad con la actual más un tiempo pre-configurado.

Cuando se alcanza la fecha de caducidad sin que haya habido un refresco del bloqueo, el bloqueo caduca. Entonces la licitación deja de estar bloqueada, se libera, siendo accesible en modo escritura por otros usuarios. Cuando el bloqueo está caducado, el cuadrado que aparece al lado de la fecha de caducidad se presenta en color rojo (en vez de en verde, cuando está activo).

Se puede forzar la liberación de una licitación mediante el botón "**Liberar bloqueos**". Antes hay que seleccionar (marcando el cuadrado que aparece a la izquierda de cada fila) las licitación que queremos liberar.